

Ref. Expte D- 2123/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de GÉNERO Y DIVERSIDAD ha considerado el expediente N° D- 2123/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *DE BENEPLÁCITO POR LA EDICIÓN DEL MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MICAELA POR PARTE DE ASTILLERO RÍO SANTIAGO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por la edición del Manual de implementación de la Ley Micaela por parte del Astillero Rio Santiago (ARS) producto del trabajo colectivo de un grupo de trabajadoras y trabajadores comprometidos en la construcción de una sociedad más justa.

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2123/23-24- 0

Del estudio pormenorizado del presente proyecto, esta Comisión aconseja aprobarlo con modificaciones, por cuestiones de técnica legislativa, se reemplaza la frase "De Beneplácito" por "Su Beneplácito".

Dip . Presidente: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

Dip . Vicepresidente: CANO KELLY MARÍA LAURA .

Dip . Vocal: VACCAREZZA MARÍA SILVINA .

Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2123/23-24- 0

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 10 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: DEVAUX MARIA EUGENIA